

GRUPO DE TRABAJO: DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA

- El **derecho a la vivienda** como punto de partida, sin olvidarse del derecho a la salud, derecho a la educación,... principios básicos sobre los que las asociaciones se han apoyado desde sus inicios.
- **Universalización de las políticas de vivienda**, es decir, ningún colectivo debe quedar excluido, y evitar agravios entre políticas de vivienda.
- Apostar únicamente por el **alquiler social** como objetivo.
- Para ello, debe haber un cambio de esquema, cambio de cultura, y cambio de leyes;
 - **Trabajar de forma conjunta** sin exclusión, entre instituciones, asociaciones, movimientos, ciudadanía,... valorando positivamente el trabajo realizado de forma conjunta hasta la fecha, habiendo obtenido resultados muy positivos y realizando una invitación mutua para continuar en este camino.
 - **Exigir planes de vivienda que se ejecuten de forma muy rigurosa.**
 - Con la legislación vigente, sólo queda **gestionar de forma eficaz y responsable el parque de viviendas**, para llegar a una ley que se ajuste a una realidad política, social, medioambiental,...
- Establecer **canon** para vivienda vacía.
- Se pone sobre la mesa el que la vivienda deba mantener su **valor económico pero no especulativo** (se comenta brevemente pero no se llega a debatir)
- La **sensación final de los colectivos y movimientos se reconoce pobre**, ya que a pesar de que se están obteniendo resultados, los borradores son poco ambiciosos.

